

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VI  
SECCIÓN

## MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.051

Viernes 17 de Enero de 2025

Página 1 de 1

### Marcas y Patentes

CVE 2595744

#### MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.605.578.- AGROCOMERCIAL QUILLOTA S.A., CHILE.- Mixta: PROPAL PRO.- Marca de Productos y Servicios: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio; guacamole, paltas procesadas, de la clase 29. Café, té, cacao; sucedáneos de cacao, café y té; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y condimentos; hielo, de la clase 30. Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos (cereales) y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; plantas y flores naturales; bulbos, plantones y semillas para plantar; animales vivos; productos alimenticios y bebidas para animales; malta para elaborar cervezas, paltas frescas, de la clase 31.

Fecha de pago de publicación: 09 de Enero de 2025.



PROPAL  
PRO

CVE 2595744

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl